

La CNMC multa a Apple y Amazon con 194 millones por limitar la competencia

Las empresas pactaron los distribuidores autorizados para Amazon Marketplace

FRANCESC BRACERO

Barcelona

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) multó ayer con 194,1 millones de euros a Apple (143,6 millones) y Amazon (50,5 millones) por acordar que solo una serie de distribuidores designados por la compañía de la manzana podían vender sus productos a través de la web de Amazon en España. La sanción es la segunda de mayor volumen que impone el organismo regulador, después de los 203,6 millones de euros con los que penalizó el año pasado a las seis grandes constructoras españolas por concertar licitaciones públicas durante 25 años. Ambas tecnológicas anunciaron que recurrirán la decisión ante la Audiencia Nacional.

Según la CNMC, en octubre del 2018 Amazon y Apple firmaron sendos contratos que actualizaban las condiciones de Amazon como distribuidor autorizado de productos de Apple, que incluyeron varias cláusulas restrictivas de la competencia y que afectaban a la venta minorista por internet de los productos de la manzana en España. En los pactos se establecía que solo una serie de distribuidores designados por Apple podían vender sus productos en la web del gigante de las ventas.

La CNMC considera que, como resultado de la aplicación de estas cláusulas, "más del 90% de los revendedores que venían usando la web de Amazon en España para la venta minorista de productos Apple quedaron excluidos del principal mercado en línea en España". Esos vendedores que no estaban autorizados, según el organismo



Una mujer usa iPhone frente al logo iluminado de una tienda de Apple

MIKE SEGAR / REUTERS

La compañía de la manzana alega que el acuerdo fue contra las falsificaciones y recurrirá la sanción

regulatorio, "perdieron un importante canal de ventas, en la medida en que dicha web vehicula la mayor parte de las compras en línea de productos electrónicos en España".

Entre otras consecuencias que apunta la CNMC, la venta de productos de Apple se con-

centraron en la propia Amazon y se redujeron las ventas de los que procedían de vendedores de otros países de la UE, además de apreciarse "un incremento de los precios relativos" de los productos.

Apple apuntó ayer que el principal objetivo de los acuerdos del 2018 con Amazon era luchar contra las falsificaciones y los problemas de seguridad que estas podían ocasionar en la tienda de Amazon. Un portavoz de la compañía de Cupertino señaló: "Para proteger a los usuarios contra los riesgos de seguridad y calidad causados por los productos falsificados,

contamos con normas que han reducido eficazmente las falsificaciones, así como con equipos especializados en todo el mundo que trabajan sin descanso con los comerciantes, las fuerzas de seguridad y los funcionarios de aduanas".

Hasta los acuerdos del 2018, Apple asegura que tuvo que dedicar mucho tiempo y recursos propios a combatir los problemas de falsificación y seguridad. La compañía apunta a una decisión similar de la autoridad italiana de competencia que finalmente fue anulada en el 2022 por un tribunal administrativo italiano.●

El Gobierno completa el desarrollo de los planes de pensiones

REDACCIÓN Madrid

El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha conseguido aprobar en el último minuto el reglamento de los planes de pensiones de empleo. Fue el Consejo de Ministros de ayer el que dio luz verde al decreto que regula el funcionamiento de los nuevos fondos de pensiones de promoción pública y también de los planes simplificados para empleados públicos, autónomos y trabajadores con convenio sectorial, entre otros.

Se trata de completar la ley de fomento de los planes de pensiones de empleo que entró en vigor en julio del 2022, y que busca potenciar los planes de pensiones colectivos por delante de los individuales, los cuales el Gobierno considera que benefician básicamente a rentas altas, y por ello ha disminuido drásticamente sus incentivos.

Uno de los elementos que establece el decreto son las bases para la constitución y funcionamiento de los nuevos planes de pensiones de empleo de promoción pública abiertos, que funcionarán a través de una plataforma digital. También fija el procedimiento de integración de los planes de pensiones simplificados en los nuevos fondos de pensiones de promoción pública o en otros fondos de pensiones ya existentes.

Además, el Gobierno asegura que "se mejora el régimen económico de las aportaciones a planes de pensiones" al permitir realizar esas aportaciones en supuestos de jubilación parcial.●

Las previsiones de las grandes instituciones económicas van al alza y se espera que la economía presente un mayor grado de dinamismo en lo que queda de año. A pesar de eso, parece que España no será capaz de equilibrar las cuentas públicas tal como se comprometió ante la Comisión Europea el pasado mes de abril. El Programa de Estabilidad remitido entonces estimaba que, después de haber cerrado el 2022 con un déficit público del 4,8%, continuaría la tendencia descendente este 2023 hasta dejar el desequilibrio en el 3,9% y en el 3%. En cualquier caso, el año que viene se tendrá que hacer un ajuste del gasto del 0,7% del PIB, o lo que es lo mismo, de unos 9.300 millones de euros. Una cifra que tendrá que tener muy presente el futuro gobierno del Estado. También tendrá que hacer frente al riesgo de un ritmo de acumulación todavía superior en los próximos años por las necesarias políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, las crecientes necesidades asistenciales por el

TRIBUNA

Carles Puig de Travy
Decano del Col·legi d'Economistes

Más economía, menos política

envejecimiento de la población, el refuerzo de la seguridad y defensa europeas y el gasto presente y futuro de las pensiones.

El futuro gobierno tiene que revisar tanto las políticas de gasto como las de fiscalidad para contribuir a mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, el ahorro de la ciudadanía y la sostenibilidad económica de los servicios públicos esenciales.

El gobierno que salga de las elecciones

generales del 23 de julio tiene que tener clara la apuesta por la aplicación eficiente y transparente de los fondos europeos, las políticas activas de empleo, la generación de más vivienda social, la protección de la industria, la eficiencia de la administración pública o el impulso de infraestructuras clave como son el Corredor Mediterráneo y a Catalunya la ampliación del aeropuerto de Rodalies.

Necesitamos políticas que impulsen el crecimiento económico sostenible, fomentando la innovación, la investigación, la inversión en tecnología y la creación de empleo de calidad con más colaboración entre el sector público y el privado. Es imprescindible eliminar barreras burocráticas y generar incentivos a la inversión nacional y extranjera, la emprendeduría y la creación de nuevas empresas.

Otro aspecto muy relevante es la formación de calidad y adaptada a las necesidades del mercado laboral, vital para generar talento de calidad y de utilidad para el progreso del país. Sin olvidar nunca el desarrollo de políticas sociales inclusivas

que promuevan la igualdad de oportunidades, reduzcan la pobreza y la desigualdad económica y protejan los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por todo ello, necesitamos de una vez por todas una reforma fiscal coherente y completa en España, que mejore la seguridad jurídica y dote de mayor estabilidad

El futuro gobierno tiene que revisar tanto las políticas de gasto como las de fiscalidad

el sistema fiscal. También es imprescindible llevar a término la reforma del sistema de financiación autonómico, caducado e injusto, y dotarlo de proporcionalidad.

En definitiva, después del 23 de julio necesitamos más sociedad y menos Estado, más acción y menos ideología, más economía y menos política.